

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los trabajos de desbroce del vaso del embalse que se construye para esta Corporación en La Cuadra.**

Habiéndose acordado por esta Corporación, en sesión celebrada el 28 de enero del corriente año, la ejecución, mediante subasta pública, de los trabajos de desbroce del vaso del embalse que se construye para este Ayuntamiento en La Cuadra, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

Primera.—Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de desbroce del vaso del embalse que se construye en La Cuadra.

Segunda.—La licitación será a la baja, sobre un tipo de 590.000 pesetas, donde se

incluye el importe de la ejecución material y beneficio industrial.

Tercera.—Las obras se realizarán en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Cuarta.—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... piso ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante subasta pública, de los trabajos de desbroce de vaso

del embalse que se construye para este Ayuntamiento en La Cuadra, se comprometo a ejecutarlos, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas

(Fecha y firma del licitador.)

Quinta.—La fianza provisional será de 17.700 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Sexta.—La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir

Séptima.—Los pagos se efectuarán contra certificación de obra, expedida por el Director de las mismas.

Octava.—El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

Sestao, 2 de abril de 1964.—El Alcalde.—1.655-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de abril procederemos al pago de los intereses que venían en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

INI.—«Calvo Sotelo», canjeables, tercera emisión, 137,50 pesetas.

INI.—«Elcanov», canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI.—«Endesa», canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

INI.—«Endesa», canjeables, tercera emisión, 137,50 pesetas.

INI.—«Endesa», canjeables, cuarta emisión, 131,25 pesetas.

INI.—«Endesa», canjeables, quinta emisión, 137,50 pesetas.

INI.—«Endesa», canjeables, sexta emisión, 137,50 pesetas.

INI.—«Endesa», canjeables, treceava emisión, 131,25 pesetas.

INI.—«Iberia», canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

Los cupones se podrán presentar al cobro en

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid; Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid; E. N. «Calvo Sotelo» de Combustibles Líquidos y Lubrificantes, S. A., General Pardina, 55, Madrid (solamente INI.—«Calvo Sotelo»); E. N. «Elcanov», de la Marina Mercante, S. A., Miguel Angel, 11, Madrid (solamente INI.—«Elcanov»); E. N. de Electricidad, S. A., Martínez Campos, 7, Madrid (solamente INI.—«Endesa»); E. N. Siderúrgica, S. A., Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid (solamente INI.—«Endesa»); «Iberia». Líneas Aéreas de España, S. A., Fuencarral, 123, Madrid (solamente INI.—«Iberia»), así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 3 de abril de 1964.—1.665-A.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

##### Embajada de España en Lisboa

La Embajada de España en Lisboa comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

María Concepción Mas Biosca, de setenta años, soltera, religiosa, natural de Mataró (Barcelona), hija de Florencio y Camila. Falleció en Arcoselo-Barcelos el 1 de octubre de 1963.

Dositeo María Paz Martínez, de ochenta y siete años, casado, pastelero, natural de Canabal (Lugo), hijo de Adriano y Clara. Falleció en Lisboa el 8 de octubre de 1963.

Eugenio Martín de Castro, de sesenta y nueve años, casado, comerciante, natural de Fuentes de Béjar, provincia de Salamanca, hijo de Juan y María. Falleció en Lisboa el 8 de octubre de 1963.

María Pérez González, de ochenta y dos años, viuda, sin profesión, natural de Forzanes (Pontevedra), hija de Manuel y María. Falleció en Lisboa el 13 de octubre de 1963.

Antonia Marcelina Sánchez Sánchez, de ochenta y seis años, viuda, sin profesión, natural de Don Alvaro (Badajoz), hija de Francisco y Carmen. Falleció en Lisboa el 14 de octubre de 1963.

Eugenio Górriz Olo, de setenta y seis años, viudo, comerciante, natural de Tafalla (Navarra), hijo de Félix y Julia. Falleció en Ribeira de Santarem el 19 de octubre de 1963.

Francisco Fortes Martínez, de sesenta y nueve años, casado, comerciante, natural de Puenteareas (Pontevedra), hijo de Manuel y de Rosa. Falleció en Lisboa el 27 de octubre de 1963.

Manuel García Moradas, de cincuenta y tres años, soltero, albañil, natural de Lebozán (Orense), hijo de Avelino y María. Falleció en Lisboa el 10 de octubre de 1963.

Candelaria María Martínez Herrero, de setenta años, soltera, sus labores, natural de Tudela (Navarra), hija de Santiago y Prudencia. Falleció en Lisboa el 9 de octubre de 1963.

Manuel Francisco, de cincuenta y nueve

años, casado, carretero, natural de La Lama (Pontevedra), hijo de María. Falleció en Lisboa el 23 de marzo de 1963.

Manuela Justa Francisca Pazos Martínez, de sesenta y dos años, natural de Marín (Pontevedra), hija de José y Josefa. Falleció en Linda a Velha el 23 de octubre de 1963.

Francisca Ruiz Giménez, de ochenta y un años, natural de Junquera (Málaga), hija de Juan y de Inés. Falleció en Lisboa el 31 de octubre de 1963.

Remedios Urdiales Barreto de Olmos, de cincuenta y ocho años, sus labores, natural de Madrid, hija de Teodoro y Cefarina. Falleció en Lisboa el 31 de octubre de 1963.

Víctor Bouzón Anón, de sesenta y dos años, casado, camarero, natural de Covelo (Pontevedra), hijo de Elías y Serafina. Falleció en Lisboa el 14 de octubre de 1963.

Claudio Villanueva Míguez, de ochenta y un años, propietario, natural de Cesantes (Pontevedra), hijo de Celestino y de Benita. Falleció en Lisboa el 2 de noviembre de 1963.

Felipe Santos Sánchez, de setenta y un años, casado, dependiente de comercio, natural de Valladolid, hijo de Martín y María Juana. Falleció en Lisboa el 4 de noviembre de 1963.

Andrés Asensio Roca, de setenta y un años, viudo, artista jubilado, natural de Granada, hijo de Pedro y Magdalena. Falleció en Lisboa el 8 de noviembre de 1963.

José Manuel Garrido Montero, de sesenta y un años, casado, dependiente de comercio, natural de Barbudo (Pontevedra), hijo de Manuel y de Carmen. Falleció en Lourdes el 9 de noviembre de 1963.

Rosa Fernández García, de ochenta y dos años, viuda, sin profesión, natural de Valeije (Pontevedra), hija de Antonio y Josefa. Falleció en Lisboa el 14 de noviembre de 1963.

María Luisa Regueira Casqueiro, de cincuenta y un años, casada, sus labores, natural de Parada (Pontevedra), hija de José y Carmen. Falleció en Lisboa el 30 de noviembre de 1963.

María da Encarnação Rebelo, de setenta y cuatro años, casada, sin profesión, natural de Murtosa (Portugal), hija de Francisco y Rosa. Falleció en Lisboa el 5 de octubre de 1963.

Isaac Trojman Berros, de ochenta y un años, casado, empleado, natural de Teuán (Marruecos), hijo de Jacob y Meri-

ma. Falleció en Lisboa el 12 de noviembre de 1963.

Daniel Fernández Pardellas, de setenta y tres años, casado, comerciante, natural de Prado (Pontevedra), hijo de José y de Serafina. Falleció en Lisboa el 2 de diciembre de 1963.

Julia Groba Pérez, de setenta y cuatro años, casada, sin profesión, natural de Barcela (Pontevedra), hija de Perfecto y Eugenia. Falleció en Lisboa el 7 de diciembre de 1963.

Lorenzo Castro González, de sesenta años, casado, comerciante, natural de San Lorenzo (Pontevedra), hijo de Francisco y Socorro. Falleció en Lisboa el 6 de diciembre de 1963.

José Cipriano Soto Díaz, de sesenta y dos años, casado, cocinero, natural de Estepona (Málaga), hijo de José y Dolores. Falleció en Lisboa el 17 de diciembre de 1963.

Manuel Vázquez Rivera, de diecinueve años, soltero, zafrero de minas, natural de Godones (Pontevedra), hijo de Julio y Laurinda. Falleció en Río Maior el 20 de diciembre de 1963.

Manuel Ribas Potau, de ochenta y dos años, viudo, empleado, natural de Palamós (Gerona), hijo de Agustín y Eulalia. Falleció en Lisboa el 21 de diciembre de 1963.

Patricio González Amurrió, de ochenta y cuatro años, soltero, religioso, natural de Labastida (Alava), hijo de Bernardo y María. Falleció en Castelo Branco el 22 de diciembre de 1963.

Rosalía Vidal de Vila, de noventa y dos años, viuda, sin profesión, natural de Amorín (Pontevedra), hija de Francisco y María. Falleció en Lisboa el 24 de diciembre de 1963.

Antonio Martín Sánchez, de cincuenta y ocho años, casado, comerciante, natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca), hijo de Buenaventura y Amalia. Falleció en Lisboa el 29 de diciembre de 1963.

Jesús Novás González, de sesenta y dos años, casado, camarero, natural de Atios (Pontevedra), hijo de Manuel y Ascensión. Falleció en Lisboa el 13 de diciembre de 1963.

José María Rodríguez, de cincuenta y cinco años, soltero, dependiente de comercio, natural de Guillade (Pontevedra), hijo de Benito y María Rosa. Falleció en Lisboa el 10 de diciembre de 1963.

Celso Fasero Cao, de cincuenta y cuatro años, casado, afilador, natural de Arnoya (Orense), hijo de Ramón y Ramona. Falleció en Lisboa el 23 de diciembre de 1963.

Antonia Vázquez Soria, de cincuenta y cinco años, sin profesión, natural de Arcoche (Huelva), hija de José y Juana. Falleció en Barrancos el 14 de noviembre de 1963.

## MINISTERIO DE MARINA

### Departamentos Marítimos

#### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Juan Jaime» al de su misma clase «El Carmen» el día 19 de marzo de 1964 hasta el puerto de Puerto de Santa María.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 3 de abril de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—1.683-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### Devolución de fianza

Solicitada la devolución total de la fianza individual que garantiza la gestión de don Aurelio Fernández y Fernández Amor como Habilitado de Clases Pasivas, por haber cesado en el desempeño del mismo por renuncia voluntaria; se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión, la formulen ante la Intervención de este Centro, dentro del plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Director general, Juan José Espinosa.—1.623-C.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### LA CORUÑA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

#### Mesía:

Antonia Barreiro Golpe.

#### Miño:

Josefa Fraga Pereiro.

#### Narón:

María Josefa Arba Cabeiras.

#### Santiago:

Carmen Plaza Segade.  
María Nieves Costa Berdía.  
Matilde Seijas Larés.  
Gumersinda Pérez Iglesias.  
Lucía Villar Blanco.  
María Manuela Fraga Carrillo.

#### Teo:

Concepción Folgán Noya.  
Rosa Santos Seijo.

#### Vimianzo:

María de la Soledad Costa Castro.  
Mercedes Canosa Novoa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 11 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—2.022-E.

#### ORENSE

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Gumersindo León Trigo.—Blancos.  
Carlota González Dorrego.—Carballino.  
Dolores Carrera Fernández.—Cartelle.  
Rafaela Macías Vázquez.—Monterrey.  
María Jesusa Rodríguez Masid.—Nogueira de Ramuín.  
Francisca Chacón Barea.—Orense.  
Laura Martínez Trabanca.—Orense.  
María Nieto Alvarez.—Orense.  
Manuel Ceredelo Rodríguez.—Orense.  
Hortensia Fernández Guerra.—Orense.  
Felisa Moreira Mariño.—Ribadavia.  
Delfina Macías.—Ribadavia.

Dolores Seoane Vázquez.—Ribadavia.  
Lucinda Juste Abrales.—Ribadavia.  
María Josefa Pérez López.—La Rúa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Orense, 28 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, José María López Ramón.—2.512-E.

#### SANTANDER

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Herminia Pardo González.—Comillas.  
Trinidad Real Gómez.—Puente Arce.  
Micaela Herrera Irabuzqui.—Guarnizo.  
Milagros Pis Tijera.—Santander.  
Dolores Gómez Palacios.—Potes.  
Leonor Campo Rivas.—Santander.  
Arsenia Sordo Fernández.—Santander.  
Hermenegildo Sáiz Falagan.—Santander.  
Luisa Dolores Gutiérrez Cano.—Santander.  
María Luisa Irisarri Barcos.—Santander.  
María de los Desamparados Fuentes R.—Santander.  
Feliciano Plana Almudévar.—Bárcena de Carriedo.  
Micaela Vaquero San José.—Santander.  
Constantino González Abin.—Santander.  
Felisa Freire Arnáiz.—Santander.  
Filomena Sáiz Díaz.—Santander.  
Gumersinda Maza Gutiérrez.—Santander.  
Angela Gutiérrez Costa.—Santander.  
Angeles González Helguera.—Santander.  
Teresa Sainz Ruiz.—Escobedo de Villafufre.

Francisca Gutiérrez Echevarriz.—Soba.  
Iluminada F. Sainz Diego.—Santander.  
Elena Hedilla Toca.—Santofía.  
Elisa I. Trueba Fernández.—Riotuerto.  
Saturnino Maza Miñor.—Castro-Urdiales.  
Ermela Maza Miñor.—Castro-Urdiales.  
Francisco Ruiz Ruiz.—Astillero.  
Julia Collantes Díaz.—Santander.  
Miguel Ruiz Alonso.—Santander.  
Manuela Díaz Barragan.—Santander.  
Josefa Moral Nuñez.—Santander.  
Joaquina Solar Brun.—Santander.  
Emilia Vega García.—Santander.  
Eletvina Bedia Torcida.—Santander.  
Clementina Fernández Vega.—Santander.  
Rosalía Secada Lavín.—Entrambasaguas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Santander, 7 de marzo de 1964.—El Presidente Delegado.—1.964-E.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

#### Breña Baja:

Hernández Pérez, Juana Andrea.

#### Buenavista del Norte:

González Rodríguez, Celestina.  
Regalado Ramos Torres.

#### Santa Cruz de Tenerife:

Blanco y Bello, Eugenia Juana.  
Castillo Arocha, Elena Clementina.  
Crespo Pérez, Irene Gabriela.  
León Pérez, Dominga.  
Rodríguez, Antonia Agustina.  
Rodríguez Perdomo, Flora.  
Brito Negrín, María Purificación.  
González Hernández, Rosario.  
Rivero Expósito, Concepción.

#### El Sauzal:

Goya González, Telesfora.

#### Los Silos:

Alvarez Martín, Inocencia María.  
González Francisco, José.  
Pérez García, Catalina.

Rodríguez Acevedo, Segunda.  
Rodríguez Pinelo, Angelina.

Tacoronte:

Ravelo Pérez, Severino.

Valle Gran Rey:

Correa Barrera, Manuel Ramón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1964.—1.992-E.

**SEGOVIA**

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

- Eugenia Gimeno Martín.—Bercimuel.
- Manuela Sanz de Pablo.—Cedillo de la Torre.
- Salvadora González García.—Cedillo de la Torre.
- Gregoria Sanz Rubio. — Cedillo de la Torre.
- Albina García de Pablo.—Cedillo de la Torre.
- Alejandra del Oso Pavón. — Juarros de Voltoya.

Fausta García Andrés.—Juarros de Voltoya.

Segunda Sanz Sanz. — Juarros de Voltoya.

Emilia Sanz Martín.—Juarros de Voltoya.  
Victoria Alonso Alonso. — Narros de Cuéllar.

Baltasara García Lobo. — Pelayos del Arroyo.

Anastasio Arranz Illanas.—Riaguas de San Bartolomé.

Vicenta García Aguado.—Roda de Eresma.

Magdalena Maroto García. — San Ildefonso.

Angela Sebastián de Francisco.—Sebulcor.  
María del Pilar Fernández Horcajo.—Sebulcor.

María Izquierdo Ortega.—Segovia.

Braulia Yuste Arranz.—Segovia.

Felisa Julia Lobo García.—Segovia.

Guadalupe Martín Pérez.—Segovia.

Simón Gómez Torrego.—Segovia.

Petra Giménez del Castillo.—Sepúlveda.

Eusebio Gómez Sanz.—Torrecaballeros.

Pablo Gómez Sanz.—Torrecaballeros.

Quintina Martín González. — Torrecaballeros.

Fernanda Encinas Bermejo.—Villacorta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Segovia, 10 de marzo de 1964.—2.075-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Jefatura de Obras Públicas**

**AVILA**

*Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de mejora y acondicionamiento de los kilómetros 43,310 al 57,700 de la carretera comarcal 501, de Alcorcón a Plasencia, sección de Ramacastañas a San Martín de Valdeiglesias.— Término municipal de Sotillo de la Adrada*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, se publica a continuación la relación nominal rectificadora de los propietarios de los terrenos en el término municipal de Sotillo de la Adrada que han de expropiarse con motivo de las obras arriba mencionadas, abriéndose información pública por un plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados formulen las reclamaciones que crean oportunas.

Avila, 17 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, P. A., Santos.—2.200-E.

*Relación que se cita*

Número de orden	Nombre y apellidos	Vecindad	Clase de cultivo
1	Cristina Juárez Sánchez .....	Sotillo .....	Cereal primera.
2	Telesforo Lanchas Díaz .....	Idem .....	Víña primera.
3	Joaquín Saavedra Reviejo .....	Idem .....	Idem.
4	Fernando Sánchez Saugar .....	Idem .....	Prado regadío primera.
5	Oliverio de la Fuente Jimenes .....	Idem .....	Idem id.
6	Segundo Abad Abad .....	Idem .....	Idem id.
7	Juan Corcovado Saugar .....	Idem .....	Olivar segunda.
8	Luis García Martín .....	Idem .....	Idem.
9	Miguel Corcovado Saugar .....	Idem .....	Idem.
10	Casimiro de la Fuente .....	Madrid .....	Olivar tercera.
11	Herederos de Juan Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
12	Jesús Arenas García .....	Sotillo .....	Idem.
13	Pedro Arenas García .....	Idem .....	Idem.

**MADRID**

*Expropiación forzosa*

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de «Construcción de la vía de distribución de la margen izquierda de la autopista de Barajas, en el tramo comprendido entre la glorieta de Empalme con la carretera de Barcelona y las inmediaciones del aeropuerto. Término municipal de Madrid.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince días para pedir rectificación de posibles errores, u oponerse a la necesidad de la ocupación.

*Relación que se cita*

Número 1.—Nombre del propietario y domicilio: Don Joaquín del Soto Hidalgo, calle O'Donnell, número 11, Madrid. Superficie aproximada que se expropia: 2.800 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Totalmente. Clase de terrenos: Solar.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.347-E.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Dirección General de Empleo**

**SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS**

*Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

60.047. Málaga. — Corresponsal-contable en alemán e inglés.—2.500 pesetas mensuales.

60.470. Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, francés, alemán y español.—2.000 pesetas mensuales.

60.652. Alicante. — Cerrajero.—60 pesetas diarias.

60.680. Palma de Mallorca.—Auxiliar administrativa hablando inglés y francés. 1.800 pesetas mensuales.

60.687. Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés, italiano y español.—1.800 pesetas mensuales.

60.690. Palma de Mallorca.—Auxiliar administrativo hablando los idiomas inglés, alemán, holandés y español.—1.800 pesetas mensuales.

60.693. Palma de Mallorca.—Auxiliar administrativo hablando los idiomas inglés, alemán, francés, holandés y español.—1.800 pesetas mensuales.

60.717. Benidorm (Alicante). — Cocinero especializado en la cocina alemana y austriaca.—60 pesetas diarias.

60.735. Palma de Mallorca. — Guía-Intérprete en alemán.—2.500 pesetas mensuales.

60.755. Palma de Mallorca. — Camarera hablando los idiomas francés, inglés, alemán y holandés.—1.800 pesetas mensuales.

60.760. Palma de Mallorca.—Telefonista, hablando los idiomas español, sueco, finlandés e inglés.—1.800 pesetas mensuales.

60.780. Palma de Mallorca.—Auxiliar administrativo hablando los idiomas holandés, inglés y alemán.—1.800 pesetas mensuales.

60.960. Barcelona.—Taquimecanógrafa en alemán, inglés, francés y español.—3.195 pesetas mensuales.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de julio de 1963 falleció en Barajas (Madrid) el obrero Carmelo Bez Adán, natural de Puebla de Alfínden (Zaragoza), hijo de Carmelo y de María, domiciliado en plaza de Santo Domingo, 10, Zaragoza, que trabajaba al servicio de José Bernardo Seuma Ibarz. 2.381-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de diciembre de 1963 falleció en Llerena (Badajoz) el obrero Antonio Elías Vaca, natural de Llerena (Badajoz), hijo de Damián y de Ignacia, domiciliado en Colón, 10, Llerena (Badajoz), que trabajaba al servicio de Angel Pérez de Leza.—2.410-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de diciembre de 1963, falleció en Alcalá de Henares (Madrid) el obrero Antonio Cruz García, natural de Baeza (Jaén), hijo de Juan y de

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### BILBAO

#### Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 214.988 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 2.149.876/2.364.863, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, si bien participarán en un 50 por 100 en los resultados sociales del ejercicio 1963, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Anónima Cros», mediante escritura pública de 25 de mayo de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 31 de marzo de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.687-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 150.000 Bonos de Caja, al portador, serie A, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1/150.000, al interés anual del 4,75 por 100, que será satisfecho por semestres, con vencimiento en 2 de junio y 2 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón

Juana, domiciliado en Puente de Vallecas, Madrid, que trabajaba al servicio de S. O. G. E. M. A.—2.411-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—El Director.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Distritos Mineros

#### GUIPUZCOA

Por ignorarse el actual domicilio de los señores que se relacionan, titulares de las concesiones mineras que se indican, por el presente anuncio se les notifica, que no teniendo ninguno de ellos representante en la cabecera del Distrito, como es preceptivo, deberán proceder a su nombramiento en la forma que determina el Reglamento General para el Régimen de la Minería, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndoles que en el caso de no hacerlo en dicho plazo, se procederá a incoar el oportuno expediente de caducidad (se expresa número, nombre, término y nombre y apellidos del interesado.)

a pagar el de 2 de junio de 1964, amortizables a la par, a contar de 2 de diciembre de 1963, en un plazo de diez años, reservándose la Entidad emisora la facultad de amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Bonos, mediante su reembolso a la par, reservándose igualmente la facultad de adquirir Bonos en Bolsa para su amortización, que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima (BANDESCO), mediante escritura pública de 6 de noviembre de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de marzo de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.674-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 750.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, veinte emisión, al interés anual del 5,06 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Las obligaciones que no haya acudido a la amortización extraordinaria a celebrar en el mes de junio de 1967, se amortizarán por terceras partes iguales, por sorteos en los años 1975 y 1983, y el resto en el año 1991. Son convertibles en acciones en las condiciones que se insertan en el dorso de los títulos y las que no hayan ejercitado el derecho de suscribir acciones percibirán en 1 de junio de los años 1975, 1983 y 1991, una prima complementaria de 80 pesetas por título, que han sido emitidas

#### Provincia de Guipúzcoa

522. «San Antonio». Asteasu. Don Manuel Gastañaga.  
4.064. «Daniel». Arechavaleta. Don Tomás de Ordoñana y Baeza.  
4.096. «Elvira». Cestona. Doña Teresa Mendizábal.  
4.105. «San Valerio». Mondragón. Don Amadeo Berecibar y Aspe.  
4.121. «Plus Ultra». Mondragón. Sociedad Amadeo Berecibar.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Servicio Nacional del Trigo

#### MALAGA

#### Ampliación y sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Antonio Marín Palma.

Objeto de la petición: Ampliar y sustituir maquinaria de su molino maquilero de trigo.

Localidad del emplazamiento: Manilva. Capital: 74.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 3 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Rafael Arce del Valle.—2.605-B.

das y puestas en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 31 de mayo de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de abril de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.670-C.

### JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO Y DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### BARCELONA

#### Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 18 del actual, acordó, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, los 150.000 Bonos de Caja, serie A, emitidos por el Banco de Desarrollo Económico Español (BANDESCO), en representación de un empréstito de pesetas 750.000.000.

Dichos Bonos son al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, devengan el interés del 4,75 por 100 anual libre de impuestos, pagadero por semestres vencidos en 2 de junio y 2 de diciembre de cada año, y deben ser amortizados mediante su reembolso a la par, a los diez años, a contar del 2 de diciembre de 1963, reservándose la emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización, mediante su reembolso a la par, como también la de adquirirlos en Bolsa para su amortización.

La transmisión «mortis causa» de los Bonos referidos está exenta del impuesto de Derechos Reales, deduciéndose la totalidad de su importe de la base liquidable, siempre que los Bonos fuesen propiedad del causante durante los dos años anteriores a su fallecimiento; y estarán exentos de Contribución General sobre la Renta los incrementos no justificados del patrimonio que se exterioricen por suscripción de estos Bonos, siempre que se

cumplan los demás requisitos reglamentarios.

Los títulos representativos de los mismos Bonos son cortados de libros talonarios con numeración correlativa del 1 al 150.000, llevan cupones número 1 y siguientes para el cobro de intereses, a partir del vencimiento del 2 de junio de 1964, están fechados en Madrid a 2 de diciembre de 1963 y vienen autorizados con las firmas impresas del Presidente y de un Consejero de la Compañía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 24 de marzo de 1964.—El Vicesíndico, Jaime de Aguilar Otermin.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond Mira.—1.673-C.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 27 de marzo próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

#### Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas nominales

Del número 94.081 al número 95.770, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.380.  
 Del número 344.091 al número 345.340, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.060.  
 Del número 394.081 al número 396.210, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.730.  
 Del número 694.081 al número 695.640, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.300.  
 Del número 819.081 al número 821.150, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.830.  
 Del número 1.094.081 al número 1.094.240, ambos inclusive: Número de cédulas, 160.  
 Del número 1.194.081 al número 1.195.580, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.220.  
 Del número 1.344.081 al número 1.345.980, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.560.  
 Del número 1.844.081 al número 1.847.270, ambos inclusive: Número de cédulas, 2.740.  
 Del número 2.294.081 al número 2.296.200, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.810.  
 Del número 2.344.081 al número 2.345.740, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.430.  
 Del número 2.844.091 al número 2.846.090, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.660.  
 Del número 2.994.081 al número 2.994.950, ambos inclusive: Número de cédulas, 820.  
 Del número 3.294.091 al número 3.295.980, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.640.  
 Del número 3.594.081 al número 3.596.330, ambos inclusive: Número de cédulas, 2.080.  
 Del número 3.994.081 al número 3.995.920, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.630.  
 Del número 4.294.081 al número 4.297.440, ambos inclusive: Número de cédulas, 2.990.  
 Del número 4.894.081 al número 4.896.610, ambos inclusive: Número de cédulas, 2.270.  
 Del número 5.344.081 al número 5.346.280, ambos inclusive: Número de cédulas, 2.030.  
 Del número 5.769.101 al número 5.771.300,

ambos inclusive: Número de cédulas, 2.010.  
 Del número 6.169.081 al número 6.171.160, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.950.  
 Del número 6.594.081 al número 6.595.590, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.390.  
 Del número 6.894.081 al número 6.896.110, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.900.  
 Del número 7.294.081 al número 7.296.040, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.830.  
 Del número 7.400.001 al número 7.400.140, ambos inclusive: Número de cédulas, 130.  
 Total número de cédulas, 40.550.

#### Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas nominales

Del número 9.409 al número 9.473, ambos inclusive: Número de cédulas, 61.  
 Del número 24.409 al número 24.518, ambos inclusive: Número de cédulas, 94.  
 Del número 54.409 al número 54.620, ambos inclusive: Número de cédulas, 183.  
 Del número 64.409 al número 64.474, ambos inclusive: Número de cédulas, 57.  
 Del número 74.409 al número 74.538, ambos inclusive: Número de cédulas, 111.  
 Del número 94.409 al número 94.472, ambos inclusive: Número de cédulas, 54.  
 Del número 124.409 al número 124.641, ambos inclusive: Número de cédulas, 208.  
 Del número 164.409 al número 164.715, ambos inclusive: Número de cédulas, 272.  
 Del número 194.409 al número 194.522, ambos inclusive: Número de cédulas, 100.  
 Del número 234.409 al número 234.633, ambos inclusive: Número de cédulas, 201.  
 Del número 274.410 al número 274.770, ambos inclusive: Número de cédulas, 335.  
 Del número 344.409 al número 344.736, ambos inclusive: Número de cédulas, 302.  
 Del número 404.409 al número 404.758, ambos inclusive: Número de cédulas, 320.  
 Del número 474.409 al número 474.861, ambos inclusive: Número de cédulas, 416.  
 Del número 564.409 al número 565.253, ambos inclusive: Número de cédulas, 784.  
 Del número 729.409 al número 729.612, ambos inclusive: Número de cédulas, 188.  
 Total número de cédulas, 3.686.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubí.—2.588-E.

#### BANCO DE VIZCAYA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado, en su sesión de hoy, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 2 del próximo mes de mayo, a las doce y media de la mañana, en el Cine Gran Vía, de esta capital, Gran Vía, 19 y 21, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1963, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que

deseen examinar los documentos relacionados en el número primero del orden del día de esta convocatoria.

Bilbao, a 10 de abril de 1964.—El Secretario general, Isaac González de Echavarrí.—1.793-C.

#### PAPELERA DEL SUR, S. A.

##### MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del corriente mes de abril, a las diez y cuarto de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1963.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Secretario accidental, Martín Alvira Armalé.—1.682-C

#### DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA DE RELOJERIA, S. A.

##### MADRID

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la que tendrá lugar el día 30 de abril de 1964, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda, en el domicilio social, Príncipe, 12, de Madrid, para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

Madrid, 8 de abril de 1964.—La Gerencia.—2.676-10.

#### COMPANÍA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, S. A.

##### (CEPICSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Propuestas del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

La Coruña, 6 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.697-C.

#### AUSTRAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Alonso Cano, 54, primero B, en primera convocatoria, el día 29 del actual, a las ocho de la noche, y en segunda, el día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1963.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Consejo-Delegado, José Eraso Medina.—1.679-C.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
<b>Caja y Bancos:</b>		<b>Capital:</b>	
Caja y Banco de España .....	6.431.642.851,23	Desembolsado .....	900.000.000,—
Bancos y banqueros .....	3.222.628.006,43	Suscrito y pendiente de desembolso .....	—
Moneda y billetes extranjeros .....	71.422.191,31	En cartera .....	900.000.000,—
<b>9.725.693.048,97</b>		<b>Reservas:</b>	
<b>Cartera de efectos:</b>		Estatutarias .....	90.000.000,—
Efectos de comercio hasta noventa días .....	34.877.481.854,93	Voluntarias .....	1.337.443.973,19
Efectos de comercio a mayor plazo .....	1.216.486.493,12	Legal (art. 53 Ley Ord. Bancaria) .....	450.000.000,—
Cupones descont. y títulos amort. ....	353.920.207,96	Especial (Ley 30-12-43) .....	27.556.076,81
<b>36.447.888.556,01</b>		Inversiones Ley 15-7-54 .....	49.999.950,—
<b>2.555.000.000,—</b>		<b>Bancos y banqueros .....</b>	<b>8.942.916.077,02</b>
<b>Cartera de títulos:</b>		<b>Acreeedores:</b>	
Fondos públicos .....	10.554.056.232,92	Cuentas corrientes a la vista .....	31.309.257.434,91
Otros valores .....	1.991.047.791,08	Cuentas de ahorro (hasta un mes) .....	18.473.269.533,53
<b>12.545.104.024,—</b>		Imposiciones a noventa días .....	14.413.809,75
<b>Créditos:</b>		Imposiciones a seis meses .....	135.536.593,29
Deudores con garantía real .....	3.380.287.250,97	Imposiciones a un año .....	11.708.289.959,06
Deudores a la vista .....	3.509.638.675,83	Acreeedores en moneda extranjera .....	282.962.254,03
Deudores a plazo .....	9.340.869.303,32		
Deudores en moneda extranjera .....	49.891,53	<b>Efectos y demás obligaciones a pagar .....</b>	<b>61.923.729.580,57</b>
<b>16.230.845.121,65</b>		Acceed. por acept., avales y créditos documentarios .....	378.087.720,33
<b>Deud. por acept., avales y créditos documentarios .....</b>	<b>5.244.977.493,54</b>	<b>5.244.977.493,54</b>	
Accionistas .....	—	<b>Cuentas diversas:</b>	
Acciones en cartera .....	107.699.460,35	Reg. del desbloqueo en cuentas pasivas .....	2.836.136.950,57
Mobiliario e instalaciones .....	272.712.307,01	Otros conceptos .....	—
Inmuebles .....	—	Cuentas de orden .....	3.836.136.950,57
<b>19.904.371.247,53</b>		<b>Pérdidas y ganancias:</b>	
<b>Inversión de la reserva especial:</b>		Resultados del ejercicio .....	337.335,48
En fondos públicos .....	22.044.876,81	Remanente del ejercicio 1963 .....	—
En papel de «Reserva social» .....	5.511.200,—	<b>102.685.556.415,04</b>	
En inmuebles .....	—	<b>Depositos .....</b>	<b>53.550.730.187,72</b>
En mobiliario e instalaciones .....	—	<b>156.236.286.602,76</b>	
En otros bienes .....	—		
<b>Inversiones acogidas a la Ley 15-7-54 .....</b>	<b>27.556.076,81</b>		
<b>49.999.950,—</b>			
<b>Cuentas diversas:</b>			
Reg. del desbloqueo en cuentas activas .....	—		
Pérdidas y ganancias .....	—		
Otros conceptos .....	2.128.709.129,17		
<b>2.128.709.129,17</b>			
<b>Cuentas de orden .....</b>	<b>102.685.556.415,04</b>		
<b>53.550.730.187,72</b>			
<b>156.236.286.602,76</b>			

El Consejero-Delegado, Luis de Usua.—El Jefe de Contabilidad General, J. Padró.—Visto bueno: el Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio Basagoiti.—1.665-O.

**MUTUA BALEAR DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**SECCION DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

*Balance de situación año 1963*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	143.026,69	Reservas técnicas .....	412.155,—
Bancos .....	1.039.788,60	Acreedores .....	73.763,81
Valores mobiliarios .....	403.095,—	Excedente años anteriores .....	750.322,49
Vehículos .....	13.788,79	Excedente año actual .....	636.590,32
Recibos pendientes de cobro .....	259.364,—		
Deudores .....	13.768,54		
<b>Total .....</b>	<b>1.872.831,62</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.872.831,62</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1963*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguradas .....	35.933,79	Primas de seguros .....	899.253,—
Siniestros netos .....	216.050,88	Derechos de registro y pólizas .....	89.399,—
Gastos de administración .....	253.975,43	Comisiones percibidas .....	4.804,22
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1963 .....	377.652,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	521.547,69
Amortizaciones .....	13.788,79	Producto fondos invertidos .....	18.987,30
Beneficio .....	636.590,32		
<b>Total .....</b>	<b>1.533.991,21</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.533.991,21</b>

1.649-C.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1964.—Mutua Balear de Previsión y Asistencia Social.—El Director-Gerente.—1.649-C.

**ZONAS INDUSTRIALES CORUNESAS,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

(ZICSA)

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, a las seis de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria; si fuera necesario, para el siguiente, día 30, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, a 8 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.690-C.

**HOTEL RITZ MADRID, S. A.***Acciones ordinarias. Agregación de cupones*

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de estas acciones que el cupón número 35, último de los citados títulos, se utilizará exclusivamente para canjear por el correspondiente pliego adicional de cupones.

Esta operación será efectuada a partir de la fecha en la oficina principal del Banco Español de Crédito de esta capital.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Consejo-Secretario (ilegible).—1.639-C.

F. A. R. O., S. A.

**Fábrica de azulejos y piezas complementarias****RIBESALBES (CASTELLON-ESPAÑA)**

En cumplimiento de lo que determina el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo de 1964 en

el domicilio social, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente orden del día: Lectura del balance ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.

Ribesalbes, 3 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.637-C.

**APROVECHAMIENTOS RESIDUALES, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 18 de mayo de 1964 (lunes), a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis de la tarde en segunda convocatoria.

Bilbao, 2 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo, H. de Arechabaleta. —1.636-C.

**AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLO DE MANZANARES, S. A.***Convocatoria*

Esta Sociedad convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y en segunda, el día 3 de mayo, a la misma hora, para su examen y aprobación de los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance del ejercicio del año 1963.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas o sus representantes legales deberán depositar sus títulos o resguardos en la Caja de esta Sociedad o de cualquier Banco.

Manzanares, 3 de abril de 1964. — El Presidente del Consejo de Administración. 392-D.

**LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social en esta villa, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación y nombramiento de consejeros.
- 3.º Renovación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Serón, 8 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jiménez.—391-D.

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.**

(FENOSA)

**LA CORUÑA**

Hace público que en el Registro Mercantil de la provincia de La Coruña, al libro cuarto, sección tercera, de Sociedades Anónimas, folios 190 y 195 vuelto, hoja número 38, inscripciones 59 y 60, ha quedado definitivamente inscrita la escritura pública otorgada ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón el 9 de diciembre de 1963, por la que Fenosa emitió obligaciones simples (tercera serie), cuyas condiciones esenciales son las siguientes:

1.ª La emisión comprende seiscientos mil títulos-valores, denominados obligaciones simples (tercera serie), de mil pesetas nominales cada uno de ellos, numerados correlativamente del uno al seiscientos mil.

2.ª Devengarán a favor del tenedor el interés anual del 6,3259 (seis enteros y tres mil doscientas cincuenta y nueve diezmilésimas de otro entero por ciento), siendo los impuestos que lo gravan a cargo del mismo tenedor, excepto el de negociación, que será de cargo de la Sociedad emisora. El pago de estos intereses se efectuará semestralmente, con fechas siete de junio y siete de diciembre de cada

año, por medio de los correspondientes cupones adheridos a los títulos. El primer cupón se pagará el siete de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

3.ª La amortización o reembolso completo de estos títulos se hará en el plazo máximo de veinticinco años, efectuándose la amortización por veintidosavas partes entre los años cuatro al veinticinco, ambos inclusive, siguientes a la fecha de emisión, por cantidades prácticamente iguales, si bien, por razón de indivisibilidad en las seis primeras anualidades, se amortizará un título menos que en las dieciséis anualidades restantes.

Los títulos que corresponde amortizar en cada uno de los vencimientos serán determinados por sorteo, que se celebrará ante Notario. Los títulos que resulten determinados en cada uno de los sorteos serán amortizados automáticamente.

4.ª En la escritura de emisión se nombra Comisario del Sindicato de Obligacionistas, previsto en el artículo 121 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, a don Gonzalo Pardo Hidalgo; la primera y sucesivas reuniones de la Asamblea de Obligacionistas habrán de ser convocadas en la forma prevista en los artículos 53 y 125 de la citada Ley, y los acuerdos se adoptarán en primera o segunda convocatoria con el quórum previsto en el artículo 124 de la misma Ley.

5.ª El domicilio social de la Entidad emisora, que es «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (Fenosa), está en La Coruña; su capital social en el momento de firmarse la escritura era de tres mil ochocientos ochenta y cinco millones seiscientas cuarenta y cuatro mil pesetas y su objeto social es:

a) La producción por cualquier medio o procedimiento, explotación, suministro, adquisición, transformación, venta, transporte y distribución de energía eléctrica y el ejercicio de toda clase de industrias con ella relacionadas.

b) El estudio, solicitud, obtención, adquisición y venta de concesiones administrativas de caudales o saltos de agua con destino a la producción de energía eléctrica o a cualquier otro uso.

c) En general, toda clase de negocios industriales o mercantiles lícitos que acuerde emprender su Consejo de Administración, ya directamente, bien en unión de otras personas o Sociedades participando en los negocios de las mismas.

La Coruña, marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—390-D.

#### ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL MADRID-ARAGON, CON GARANTIA DEL SECUNDARIO ORUSCO-ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Barquillo, número 4 (Banco Central), el día 4 de mayo próximo, a las nueve horas, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos, apartados I y II.

Si no se reuniese número suficiente de asociados para la celebración de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria una hora más tarde, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Presidente.—1.664-C.

#### LABORATORIOS SEPTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, Gaztambide, número 38, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y aplicación de los resultados del ejercicio 1963.

2.º Elección de presidente, vicepresidente

y secretario del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—1.663-C.

#### INMOBILIARIA DEL CARMEN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 57, en primera convocatoria, el día 29 de abril, a las doce horas, y en segunda, en los mismos local y hora, el día 30, para examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y Balance del ejercicio de 1963; distribución de beneficios; renovación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.782-C.

#### RESINAS POLIESTERES, S. A. (REPOSA)

Habiendo quedado suscrita la emisión de obligaciones de «Resinas Poliésteres, Sociedad Anónima», solemnizada por escrituras públicas en 27 de septiembre y 14 de diciembre de 1963, protocolizadas por el Notario de Madrid don Florencio Porpetta Clérico, se convoca Asamblea general de tenedores de dichas obligaciones para los asuntos y efectos del artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La reunión tendrá lugar en segunda convocatoria el día 20 de mayo de 1964, a las doce horas, en el domicilio social, calle Hermosilla, número 8, segundo, Madrid.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Comisario.—1.769-C.

#### COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

##### MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1964, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 1.

El objeto de esta reunión será:

1.º Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, Balance cerrado en 31 de diciembre de 1963, cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.786-C.

#### CONSORCIO DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS, S. A.

##### MADRID

De conformidad con lo establecido en preceptos legales y estatutarios, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas que tendrá lugar en su domicilio social, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de abril, a las trece horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963, renovación o

reelección del Consejo y designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1964.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Secretario, Manuel Salve.—1.789-C.

#### SERVICIO DE PUBLICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a las disposiciones vigentes, se anuncia para el próximo día 4 de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 5 a la misma hora, si procediere, la Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social, Marqués de Urquijo, 47, cuarto, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Balance y Memoria del ejercicio de 1963.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Estudio de la trayectoria de la revista SP.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se notifica a los señores accionistas, quienes podrán asistir acreditando tal condición.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo, Carmelo Martínez.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Sáinz Díaz de Lamadrid.—1.796-C.

#### INDUSTRIA LECHERA VALENCIANA, SOCIEDAD ANONIMA

##### VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1964, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, sito en Valencia, calle Almirante Cadarso, 29, bajo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Cese y nombramiento de Consejeros.

2.º Orientación industrial y comercial de la Sociedad.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 4 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—445-D.

#### ARSAVIAL, S. A.

##### MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de Cubas, número 6, Madrid, el día 28 de abril de 1964, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1963.

2.º Gestiones del Consejo durante el ejercicio de 1963.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.767-8.

#### EL TRIUNFO, S. A.

Extraviadas las acciones de esta Sociedad números 724, 3.034, 5.957, 5.958 y 5.959, que pertenecían a doña Carmen López y López, se anuncia por medio de la presente y término de treinta días para quien las tenga en su poder las entregue en Barceló, 7.

Transcurrido el plazo indicado sin haberlo efectuado, serán declaradas nulas y sin valor alguno, conforme disponen los Estatutos.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Secretario, José García Robles.—1.647-C.

**INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA  
ESLAVA, S. A.  
(INCINESA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Montaña, número 11, Algemesí (Valencia), el próximo día 25 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 26 del mismo mes, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

Memoria y aprobación del balance de cuentas del ejercicio 1963.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Ruegos y preguntas.

Algemesí, 4 de abril de 1964.—El Presidente, José Camarasa Torrent.—1.695-C.

**INSTITUTO INDUSTRIAL, S. A.**

**TARRASA**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 8 de mayo próximo, a las doce horas, y de segunda convocatoria para el siguiente día hábil a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 6 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—418-D.

**CENTRAL DE FABRICANTES  
DE PAPEL, S. A.**

**MADRID**

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del actual mes de abril, a las once y cuarenta y cinco de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1963.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Secretario accidental, Ramón Ormazábal.—1.683-C.

**COMERCIAL DE ALIMENTACION  
SUPERMERCADOS DE ALICANTE, S. A.  
(CASA)**

**ALICANTE**

Pascual Pérez, 8, entresuelo, izquierda  
*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en la calle Onésimo Redondo, 25, bajo, el próximo día 8 de mayo de 1964, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 9 del mismo

mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Memoria correspondiente al ejercicio 1963.
3. Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de gastos generales de dicho ejercicio.
4. Propuesta de distribución de resultados
5. Elección de censores de cuentas para 1964.
6. Ruegos y preguntas.

Alicante, 9 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—1.693-C.

**RADIADORES PUMA CHAUSSON, S. A.**

**ZARAGOZA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y concordantes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, camino Corbera Baja, sin número, de Zaragoza, el día 29 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social referida al ejercicio 1963 y balance y cuentas del indicado ejercicio.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de su Consejo Delegado.
- 3.º Cuestiones diversas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Aranda Aranda.—1.692-C.

**TINTORERIA LANERA, S. A.**

**TARRASA**

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Tarrasa, calle San Leopoldo, número 103-105, el próximo día 29 del corriente mes de abril, a las diecisiete horas, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1963.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, la reunión tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, 30, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 2 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, José Piñol Carreras.—1.691-C.

**ALMACENES GENERALES DE PAPEL,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se

convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del actual mes de abril, a las once y treinta de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1963.

Madrid, 7 de abril de 1963.—El Secretario accidental, Ramón Ormazábal.—1.681-C.

**TEXTIL ISLEÑA, S. A.**

**SOLLER (BALEARES)**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 30 de abril de 1964, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda el día 1 de mayo, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1963.—El Presidente.—1.803-C.

**MYRURGIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con lo que prevén nuestros Estatutos, se celebrará, en el domicilio social, calle de Mallorca, número 351, el próximo día 28 de abril, corriente, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del Balance y de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Reelección o sustitución reglamentaria de consejeros.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 11 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Monegal Prat.—1.775-C.

**ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1964, a las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, en Madrid, calle de Hermosilla, número 1, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance, y de la propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1964.
- 3.º Fusión-absorción por «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con arreglo al artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas que posean acciones que representen 50.000 pesetas o más de valor nominal, y que las depositen con cinco días de anticipación a su celebración en la Caja social o en los Establecimientos designados por el Consejo.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.787-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.